

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 213.—15 de Enero de 1879.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EL HONOR Y LA MORAL.

La opinion no está siempre de acuerdo con las leyes, ni las leyes y la opinion con la moral, de donde resultan delincuentes honrados, virtudes que se desprecian, maldades que se aplauden, escollos para la probidad y conflictos para la conciencia.

Son bastantes las acciones honradas que se reprueban, y más todavía los hechos reprobables que la opinion pública sanciona contribuyendo á ellos directa y eficazmente. Esta falta de rectitud en los fallos de este gran juez irresponsable depende en parte de entendimientos obcecados, en parte de voluntades torcidas.

La ciencia de la moral es de las más atrasadas y no puede avanzar como otras rápidamente, promoviendo con empeño su enseñanza. Los conocimientos de física y de historia natural pueden generalizarse si se dotan bien gran número de profesores y tienen las cátedras aparatos y objetos de demostracion, y los alumnos ventajas en aprender lo que allí se enseña. Con una cantidad de dinero dada, una suma de ciencia conocida, y sabiendo los premios que se darán al que la adquiriera, se pueden calcular muy aproximadamente los progresos de las matemáticas y de la química, pero con todo esto no se puede hacer el cálculo de lo que adelantará la ciencia moral. En ella, para que el profesor tenga autoridad no basta que *sepa*, es necesario que *practique*, y lo que es todavía más grave, para que los discípulos comprendan, es necesario que *practiquen* también, porque

el hábito de hollar los deberes llega á dificultar, á imposibilitar el conocimiento del deber. Las severas reglas de la virtud no solo son impracticables para el hombre depravado, sino que muchas veces son incomprensibles; de la iniquidad suben como vapores densos que oscurecen y conturban la razon, y las armonías de la voluntad y el entendimiento se ven patentes en la dificultad que tiene de comprender bien el que obra mal.

Uno ú otro individuo puede parecer y aun ser excepcion de esta regla, pero tomando grandes colectividades se vé que el conocimiento y la práctica de la moral no son cosas que pueden separarse, y que los deberes que no se practican se desconocen. Buscando hechos en corroboracion de esta verdad, en España hay desgraciadamente muchos en que elegir. Citaremos lo que acontece en los delitos llamados *políticos*, que siendo graves, á veces gravísimas infracciones de la moral, se cometen porque se absuelven, y se absuelven porque se cometen, repercutiendo tan fuerte y continuamente el juicio sobre la accion y la accion sobre el juicio, que no se sabe cuál influye más en lo mal que se juzga y en el mal que se hace.

Los progresos de la moral tienen que luchar con el error, con la pasion, con el vicio, con el interés, con la pereza, con el hábito, y en fin, contra todo lo que puede ofuscar el entendimiento y torcer la voluntad. ¿Qué mucho que sean tan lentos? Deplorándolo, no nos desalentemos; luchemos en un reducido círculo los que podemos poco, en su ancha esfera los que tienen más poder. Cada buena accion que se realiza prepara el conocimiento de una verdad moral; cada verdad que se prueba facilita y guia por el camino del bien, y las ideas exactas y los bellos sentimientos han de poner fin á los conflictos del honor y de la virtud.

Para conseguirlo, tal vez seria más eficaz que combatirlos en general, cogerlos uno á uno, analizarlos, ver de qué elementos se componen, de qué errores se sustentan, qué pasiones les dan impulso, qué intereses los azuzan, y una vez conocida la naturaleza del mal, procurar su remedio. Esto vamos á intentar, no respecto á las contradicciones todas que puede haber entre la opinion y la moral, sino entre las que existen en un caso particular, que llamaremos:

EL HONOR DEL MARINO Y LA MORAL DEL HOMBRE. No há mucho, con ocasion de una reciente desgracia, decia un viejo capitan de barco: «Yo no sé qué especie de gente somos nosotros; á los médicos se les mueren los enfermos, á los ingenieros se les vienen abajo las obras, los abogados pierden los papeletos, y ninguno se desespera ni se mata, y nosotros, si perdemos la embarcacion, nos desesperamos, y hasta nos damos la muerte.» En efecto, no es rara una honda perturbacion y hasta el suicidio en personas responsables de un buque que se pierde. Todavía no se habrá olvidado en Gijon, un hombre de honrada memoria, práctico de este puerto, que al entrar en él un barco se le perdió. Díjose si habia mandado mal, si no habia maniobrado bien; en lo que no cabe duda es en que su ánimo se impresionó profundamente, en que, para servirnos de un dicho vulgar que se le aplicaba, *no levantó cabeza* desde entonces, y en que á poco tiempo murió. Hombre excelente y pundonoroso, reciba nuestro buen recuerdo como humilde pero sentido homenaje. Los suicidas no le merecen, pero sí compasion profunda, y mayor la inspiran todavía las personas que los amaban, de quienes eran el sosten y el consuelo, que dejan en el dolor y el desamparo y que olvidaron sin duda al sacrificar sus deberes de hombres al mentido honor de marinos.

En el capitan de un barco que porque le pierde se desespera y se mata, influyen circunstancias propias de su profesion y errores comunes á los que ejercen otras, y principalmente el muy generalizado y capital de hacer del honor y de la virtud no solo dos cosas diferentes, sino en ocasiones opuestas. ¿No es una accion reprobable y reprobada por la moral, no es un verdadero crimen matar á un hombre ó ponerle en el caso de que mate por una ofensa imaginaria ó insignificante, á veces por una fruslería, á veces por una verdad que debiera inspirar el propósito de enmendarse y no de derramar la sangre del que la dice? Y no obstante esta accion reprobable y reprobada por la moral, es exigida por la opinion que declara infame al que no infringe las leyes de Dios y de los hombres.

En el marino que se suicida, como en el hombre que acepta ó provoca un duelo, influyen tambien el divorcio del honor y de la virtud y los juicios insensatos y los fallos severos de la

opinion. Él vé esta opinion lanzando injurias contra su buena fama, y no hallando otro medio de acallarla que arrojarle su cadáver, se le arroja. Entonces calla, tal vez siente un movimiento de piedad, pero pasajera, como obra más bien de la imaginacion y del instinto que del amor y la justicia; suspende acaso sus diatribas contra el muerto, pero no es más recta respecto á los vivos, y continúa empujándolos para que se maten cuando ella, caprichosa y culpablemente lo determine.

Despues de la opinion pública, de esta influencia general, vienen las particulares que pesan sobre el ánimo del marino que se desespera.

Primeramente el armador cuyos intereses lastimados le disponen poco á la benevolencia, y, como el prisma de una pasion ó impresion fuerte cualquiera, desvían la luz de la verdad y oscurecen las nociones de la justicia, sin faltar á ella creará que puede arrojar de su servicio al capitan que califica de inepto ó descuidado. Si le despide, para justificar su determinacion tiene que acriminar más y más al que es víctima de ella; y se ha puesto ya en el caso de ser parte y juez, y en gran peligro de no ser justo. Armadores hay que conservan á su servicio al capitan que ha perdido un barco, ya porque esté bien probado que no hubo de su parte culpa alguna, ya porque en la duda le favorezcan, ya porque aun persuadidos de que fué descuidado ó imprudente, se hacen cargo de que todos tenemos descuidos ó imprudencias alguna vez. Como quiera que sea, y aun en el caso más favorable, el capitan de barco que le pierde y no es despedido, es raro que no se considere como quien recibe un favor, y que más ó menos no se sienta humillado.

Despues del armador está la gente de su profesion y los que con más ó menos derecho se creen inteligentes en ella, y séanlo ó no, juzgan y condenan. Es fácil, cómodamente sentado en una butaca, trazar en un papel la direccion que debe seguir un barco; es fácil, desde la playa y sin peligro, calcular muy serenamente lo que debe hacer el que lucha con el mar embravecido; es fácil exigir de los otros lo que suponemos que haríamos en su lugar, suposicion más veces sugerida por el amor propio que por la justicia; es fácil, recordando la prevision que se tuvo

ó el celo que se desplegó en muchas ocasiones, olvidar algun descuido ó torpeza que pasaron desapercibidos, porque la buena suerte hizo que no tuviesen desgraciadas consecuencias; y de todas estas facilidades resulta la de condenar sin justicia y abrumar sin misericordia. Y no queremos suponer que haya piques, celos, rencillas, malquerencias ó cálculos interesados para quitar de delante un hombre que molesta ó estorba.

Viene luego la voz pública, y no decimos la opinion, porque no pueden tenerla gentes ignorantes en la materia, pero que no por eso dejan de estar dispuestas á condenar al marino desgraciado. Es aquel un caso más de ligereza malévolá, de esa propension á dar crédito al mal que se dice de cualquiera y á dar curso al voto de los que ofenden, injurian y aún calumnian. La voz del que habla mal, no clama nunca en desierto; siempre halla oídos atentos y ecos prolongados. Cualquiera que sea el hombre y cualquiera que sea el motivo por que se le acusa, la acusacion se repite sin investigar su fundamento, sin saberle, sin pensar siquiera que ignorándole no es permitido repetirla. Parece que no se puede murmurar ni acusar sin motivo; parece que los murmuradores y acusadores son impecables é infalibles, que no pueden engañar ni engañarse, segun se les dá crédito; y ellos, tantas veces propagadores del error ó de la mentira, diríase que eran los divinos oráculos de la verdad. Esta masa, que cualquiera censor maneja y arroja sobre la persona censurada, es una arma terrible contra la justicia. *Dí mal, que algo queda, piensa mal y acertarás*, y otras horribles máximas parecidas, han sido formuladas por el sentido comun contra el buen sentido y la buena conciencia, y en vista del hecho repetido de que la opinion, en vez de pedir pruebas al acusador, se las pide al acusado, siendo condenatorio el fallo que se apresura á dar como provisional, y que rara vez deja de ser definitivo.

A todo esto hay que añadir, si no se pone en primera línea, *el éxito*, que segun es bueno ó malo atrae el aplauso ó la reprobacion. En un artículo y por incidencia, no se puede tratar un asunto tan grave como la influencia de los *resultados* en el juicio de los medios; pero es lo cierto que si un barco se salva por casualidad, no se acusa al capitan, y se le censura cuando por desgracia se pierde.

¿Qué se infiere de todos estos hechos? Que sin eximir al suicida de la gravísima responsabilidad en que ha incurrido, no puede dudarse de la complicidad que en su atentado tiene la opinion: él la ha temido más que á la muerte, y por eso ha atentado contra su vida. Sin duda ha pecado gravemente; sin duda debia haber hallado en su conciencia, en su razon, en sus afectos, fuerza para contrarestar el desesperado impulso; sin duda debia estar preparado para el zumbido de la murmuracion, como lo estaba para las ráfagas del huracan; sin duda debia haberse afirmado en los sanos principios para no ser hombre al agua al primer fuerte vaiven de la fortuna; sin duda debiera haber comprendido que no hay verdadera honra en acogerse á la muerte para huir de las responsabilidades de la vida; sin duda que el honor, el honor verdadero, está en rechazar enérgicamente las acusaciones calumniosas y en reparar cuanto sea posible las faltas que se han cometido; sin duda que el hombre digno debe aspirar al aprecio y al respeto, no á la compasion, que es todo lo más que se concede al suicida; sin duda las lágrimas del hijo sin apoyo, de la madre desolada, son una acusacion terrible... Todo esto es indudable, pero no es menos cierta la complicidad de la opinion. ¿Y quién es la opinion?

Hé aquí una pregunta más fácil de hacer que de contestar; la opinion, en España al ménos, se parece á los agentes de la autoridad, que se atraviesan como obstáculos muchas veces en el buen camino, y cuando hacen falta y se los busca, no se los encuentra. Tampoco se encuentra la opinion para que lance necesarios y merecidos anatemas; en cambio grita y silba muchas veces que debia guardar silencio.

La opinion, en la plaza de toros, azuza á los hombres para que arriesguen su vida; en el teatro aplaude lo que debia reprobar; en la calle se quita el sombrero á cualquiera que va en coche; en el campo anima á los que se baten en duelo, y absuelve á los que pelean por cualquier causa; desdeña á los pobres, y califica despreciativamente de pobres de espíritu á los que no sacrifican al vellocino de oro, ó cuya conciencia no les permite matar ó morir por vanidad. La opinion juega á la lotería, tolera las casas de juego, cobra el alquiler de las casas de prostitucion, se trata con las mujeres livianas que gastan lujo, y no

pregunta á nadie de dónde le viene el que honradamente no puede gastar. La opinion da títulos sin ciencia, y sin conciencia condena, absuelve, indulta. ¿Y quién es la opinion?

¡Ah! La opinion somos todos, que más ó menos contribuimos al mal que se hace, que no somos ajenos á la culpa y á la desgracia del hombre que se mata por una errada idea del honor. Somos todos, prontos á la maledicencia y dóciles á la voz que nos instiga á censurar, propensos á escuchar, creer y repetir la acusacion infundada, suspicaces para engendrar sospechas, hábiles para hallar interpretaciones que desconceptúan, torpes para adivinar motivos que honran; somos nosotros, expendedores culpables de la moneda falsa que acuñan la pasion, el error, el interés, la ligereza malévola; somos nosotros, eco de la murmuracion, brazo de la calumnia, que á sabiendas ó ignorándolo, pero debiendo saberlo, le abrimos ancho cáuce, en vez de ser dique de la maldad. Ese fallo severo é injusto, esa reprobacion implacable, esa honra separada de la virtud, ese falso honor, todo es obra nuestra, y así sustituimos á la recta conciencia pública el mónstruo de la pública opinion; mónstruo que mira con terror el extraviado y pundonoroso marino que prefiere morir á luchar con él.

Todos estos conflictos entre el honor y el deber tendrian término, si juzgáramos á los otros como quisiéramos ser juzgados por ellos, y no se desesperarian ni se suicidarian los capitanes de barco, si hallaran quien los juzgase con rectitud, los compadeciera en su desgracia, ó disculpara su falta si la han cometido.

¿Por ventura no cometemos faltas todos, y descuidos y torpezas que no tienen consecuencias, ó no las tienen graves, porque la borrasca ó los escollos no las convierten en pérdidas de consideracion ó en irreparables desgracias? La opinion no puede ser justa si no es reflexiva, circunspecta, honrada y benévola, y mientras no lo sea, el honor consiste en arrostrarla cuando no tenga razon, en vez de sacrificarse en el altar de este ídolo ciego y monstruoso.

Gijon 16 de Octubre de 1878.

CONCEPCION ARENAL.

NOTICIA

SOBRE LA EDUCACION Y ACTIVIDAD DE LA MUJER EN SUECIA, (1)

POR

MME. ROSALÍA D'OLIVECRONA.

(Extracto del catálogo sueco en la Exposicion universal de 1878 en París.)

(Continuacion).

Hay en Majorna (uno de los arrabales de Gothenbourg), una escuela de segunda enseñanza para muchachas.

Las principales capitales de provincia tienen tambien escuelas parecidas para señoritas, aunque puedan exceptuarse las situadas más al Norte; no obstante, aun en éstas empieza á preocupar formalmente la educacion de la mujer, y se trabaja para mejorarla. La escuela superior más antigua de provincia fué fundada en 1847, pero hasta 1860 el movimiento didáctico en favor de la juventud femenina no se caracterizó de una manera señalada y decisiva. Se han fundado muchas escuelas por antiguas alumnas de la Normal Superior; y muchas tambien por las municipalidades.

Entre las instituciones de enseñanza establecidas en el campo, debe mencionarse la de las señoritas Sander en Wjulsta (Upland), y la de la señorita Rappe en Estocolmo (2). Esta última, establecida en el año de 1861 en Smaland, se trasladó á la capital en 1873. Está destinada á un limitado número de internas de las clases más acomodadas. Las lecciones duran cuatro horas diarias y una para estudiar, destinando además el tiempo necesario á las labores de manos, la música y la gimnasia.

Esceptuando las dos escuelas mencionadas de Gothenbourg, la instruccion es gratuita solamente para un número limitado de alumnas.

(1) Véase el número anterior.

(2) Una escuela célebre, la de la señorita Fryxell en Rosta, cerca de Kalmar, se ha cerrado en la primavera de 1877.

La subvencion del Estado señalada por la Dieta en 1873 para fundar nuevas escuelas de segunda enseñanza en las provincias, no se votó, sustituyéndola con 30.000 coronas destinadas á auxiliar las escuelas ya establecidas. En 1876 se aumentó la subvencion hasta 40.000 coronas, suprimiéndose al mismo tiempo la condicion de que pagaran las alumnas solamente 50 coronas en los establecimientos subvencionados, y estableciendo, que en vez de esta limitacion se admitiesen mayor número de alumnas gratuitamente, ó abonando tan solo la cuota indicada.

El número de escuelas subvencionadas ha ido aumentando: eran 32 en 1877; lo que recibe cada una varía entre 1.000 y 2.200 coronas.

Curso superior libre de señoras, fundado en 1865 por la señorita J. Rossandes. La enseñanza, principalmente bajo la forma de conferencias dadas por la tarde, de 1876 á 1877 estaba á cargo de cuatro profesores y cuatro señoras, y de tres respectivamente en el curso de 1877 á 1878; dura tres años, comprendiendo las materias siguientes, de las cuales ninguna es obligatoria: sueco, francés, historia de la literatura sueca, historia de Suecia, historia universal, estética, arqueología, geografía, ciencias naturales, geometría, aritmética y álgebra. De 1876 á 1877 hubo 50 alumnas y 40 oyentes; de 1877 á 1878 las alumnas son 60 y 50 las oyentes. El número total de alumnas que han salido de esta escuela es de 700.

El Conservatorio de la Academia real de música, recibe desde el año de 1854 alumnas (1); habia en 1878, 71, de las cuales 14 se dedicaban al órgano. La enseñanza, enteramente gratuita, está á cargo de 15 profesores y 3 institutrices y comprende las materias siguientes: armonía, composicion, instrumentacion, lectura de partituras, historia de la música y estética música, canto elemental y coral, órgano, piano, violin, violoncelo, violon é instrumentos de aire. Se comprende que las señoras no toman lecciones de la última clase. El máximum de alumnas ha sido de 157. Setenta se han examinado de organistas, cuyo exámen comprende: armonía, canto, piano, órgano y conservacion del instrumento. El curso de organista dura

(1) Se admitieron señoras en los años de 1795 á 1821.

á lo más 3 años, y 5 el exámen completo de director, que comprende, además de las materias mencionadas, contrapunto, historia y estética música, instrumentacion, canto, violin, violoncelo y piano: una dama, la señorita Amanda Maier, ha sufrido este exámen, obteniendo la mejor nota en la clase de órgano.

La Academia Real de Bellas Artes, á donde pueden asistir mujeres desde 1864, modificándose para ellas la enseñanza, que quedó reducida á dibujo del yeso y del natural, estudio de paños, pintura, anatomía y perspectiva. Una asistencia de tres años y los correspondientes exámenes dan derecho á ingresar en las escuelas de dibujo de segunda enseñanza sostenidas por el Estado. La enseñanza es gratuita, pero limitada á 25 plazas, siendo mucho mayor el número de aspirantes.

Escuela de artes y oficios en Estocolmo, fundada en 1846 por la Sociedad sueca de artes y oficios, y confiada despues al Estado. Desde 1854 ha abierto para las mujeres las clases siguientes: dibujo, pintura, modelado en barro, cera, litografía, grabado en madera, piedra y metal, perspectiva, teoría de las sombras y de las construcciones, caligrafía, teneduría de libros, dibujo de letras, cartografía, aritmética, geometría, ciencias naturales, conocimiento general de productos de la industria, sueco, aleman, francés, inglés. La enseñanza es casi gratuita (1), excepto la de las lenguas. El número de alumnas es de 800, la mayor parte de las cuales aprenden caligrafía, aritmética y teneduría de libros.

Curso de alumnas telegrafistas, fundado en 1873 por la Administracion de telégrafos, con el objeto de proporcionar medios de adquirir los conocimientos especiales que exige este servicio. Para ingresar en esta escuela hay que sufrir un exámen, poco riguroso, de aritmética, historia, geografía, sueco, francés, aleman é inglés. El curso dura tres meses, la enseñanza gratuita está á cargo de seis profesores y consta de física, caligrafía, telegrafía y los reglamentos é instrucciones del servicio. En 1875 el número de alumnas era de 59; en el trimestre de primavera de 1876 seguian las clases 35 mujeres y 5 hombres, y 20 mujeres han ingresado en el curso de 1877.

(1) Setenta céntimos de peseta al mes: la misma cantidad semanal por las lenguas.

Institutos de comercio y caligrafía. De los doce establecimientos de esta clase que existen en la capital, dos están dirigidos por señoras, y muchos reciben alumnas. Los cursos duran de dos á cuatro meses, segun lo que las alumnas trabajan en su casa, y las asignaturas son: caligrafía, aritmética, teneduría de libros y correspondencia comercial. Las lenguas extranjeras se enseñan en uno, por lo menos, de estos establecimientos.

Instituto central de gimnástica, abierto á las señoras que deseen enseñar ó practicar esta ciencia. Las condiciones de entrada son las mismas que para la Escuela Normal Superior, excepto las lenguas extranjeras. Las materias teóricas son: anatomía, fisiología, higiene, teoría de los movimientos y de las enfermedades, y principios de gimnasia general y médica. Las materias prácticas son: gimnástica pedagógica y médica, con aplicacion á los enfermos. Desde 1820 habia una profesora, pero hasta 1864 no se organizó un curso regular para mujeres. El instituto tiene actualmente dos institutrices propietarias y una agregada, y además toma ayudantas cuando es necesario. El número de alumnas en 1878 ha sido de 15, y de 70 á 80 el total de las que han tomado título.

Escuelas de parteras; hay tres, en Estocolmo, Gothenbourg y Lund, cuya enseñanza es gratuita para la obstetricia tanto general como operatoria, con instrumentos cortantes, aplicacion de ventosas, vacuna, flebotomía, higiene de párvulos, etcétera. El curso dura un año, pero se prolonga más para las que quieren aprender el manejo de los instrumentos, cuyo número aumenta anualmente porque tienen seguridad de lograr así más crédito. Si las parteras han tenido que luchar durante mucho tiempo para adquirir el derecho de practicar la obstetricia instrumental, al presente han desaparecido las preocupaciones, hasta el punto de que no se llama al médico sino en casos extremos. Desde el año de 1829 en que las parteras obtuvieron, bajo ciertas condiciones, el derecho indicado, *ninguna ha tenido que responder ante los tribunales de errores ó negligencia en el ejercicio de su profesion* (1). La fundacion de la

(1) Esto es tanto más notable cuanto que los médicos no habrán dejado de espiar las ocasiones de desacreditar las nuevas competidoras, por lo menos hasta que se convencieran de su inútil empeño.

escuela de parteras de Estocolmo cuenta la respetable antigüedad de dos siglos; mas parece que hasta el año de 1860 no recibió una organización verdadera: de las 52 alumnas que admite anualmente, 12 reciben habitación y ración. En Lund la escuela data de principios del siglo, y el número de alumnas es de 20; la de Gothembourg tiene 34 y se fundó en 1856. En el año de 1874 habia en Suecia 2.151 parteras que practicaban, y en 1877, en Estocolmo, unas 130. En 1876 han recibido título 89, de las cuales 62 tienen derecho á practicar la obstetricia operatoria.

Escuelas normales de institutrices primarias. Hay una en Estocolmo con 6 profesores y 6 institutrices fundada en 1866. Otras tres en Skara, en Kalmar y en Falun, fundadas respectivamente en 1859, 1866 y 1875. El número total de alumnas en el trimestre de otoño de 1877, era de 315. Las condiciones de entrada son: buena letra, leer correctamente, saber el catecismo, Historia Sagrada y aritmética. La enseñanza es gratuita, dura tres años, y las asignaturas son las siguientes: religion, sueco, aritmética, geometría, historia, geografía, ciencias naturales, pedagogía, método, caligrafía, música (canto coral y órgano), dibujo lineal, gimnástica, horticultura y natacion. Al terminar el trimestre de primavera de 1877 han tomado el título de institutrices 60 alumnas. A estos establecimientos se han agregado desde 1867 las *Escuelas normales de institutrices de escuelas primarias*, y las de *escuelas de aplicacion*. La enseñanza en ellos dura un año; en 1877 tenian 93 alumnas.

Hay además muchas escuelas normales de institutrices para escuelas primarias que no están subvencionadas por el Estado, sino por las provincias. Gothembourg tiene dos, una de las cuales, sostenida por la ciudad, depende de la comision municipal, de primera enseñanza, que es allí gratuita, y se da á unas 30 alumnas; dura un año. Las alumnas del otro establecimiento abonan una corta retribucion.

Escuelas primarias.—Estas escuelas se han generalizado tanto en las ciudades, como en el campo. En 1876 habia 3.256 fijas, de las cuales 248 pertenecian á Estocolmo, y 1.263 ambulantes, además de 4.239 incompletas, con un total de más de 4.700 institutrices, y 344.000 alumnas próximamente. Las

materias de la enseñanza primaria son: religion, sueco, aritmética, geografía, historia, ciencias naturales, caligrafía, canto, gimnástica y labores de mano.

Institutos primarios para mujeres.—Estos establecimientos, el primero de los cuales se fundó en 1870, y que ya no existe, tiene por objeto dar una instrucción superior á la primaria á las jóvenes labradoras, y educarlas para que sean buenas madres de familia. La enseñanza versa sobre religion, sueco, historia de Suecia, geografía, aritmética, geometría, ciencias naturales, caligrafía, teneduría de libros, dibujo y labores de manos. Están subvencionadas por el Estado dos de estas escuelas. El *Instituto primario de Scania para mujeres*, establecido en Helsan, cerca de Helsingborg, que puede recibir de 50 á 60 alumnas, y el *Instituto primario de Hoilan* (gobierno de Malmohus, Scania), que tiene una seccion para mujeres con 30 alumnas próximamente. Estas escuelas llevan muy poco tiempo para que sea posible apreciar sus resultados.

Escuelas profesionales y de costura para las muchachas pobres. Hay muchas, tanto en las ciudades como en el campo, sostenidas por los ayuntamientos y por particulares; en ellas se enseña gratuitamente á coser, hilar, tejer, hacer media, y en algunas crochet y trenzar paja.

Escuelas domésticas para las muchachas que se dedican á servir. Hay cuatro en Estocolmo:

1.^a *Establecimiento Murback*, fundado en 1747, pero que no se destinó á su servicio actual hasta 1770. Más de 300 muchachas han recibido educación, sustento y asistencia, saliendo para criadas. Pueden recibirse hasta 44 alumnas, á las que se da instrucción primaria, enseñándoles además todo lo que debe saber una buena criada.

2.^a *Establecimiento Malmgoist*, debido á la abnegación de un matrimonio pobre que empezó en 1852 por recibir 8 huérfanas: hoy tiene de 80 á 90 alumnas. Más de 400 muchachas han salido de él, la mayor parte para servir, pero algunas también como institutrices: las materias de enseñanza son las mismas que en el establecimiento anterior, recibiendo los dos niñas pequeñas.

3.^a *Escuela práctica de criadas*, abierta en 1870: puede re-

cibir 18 alumnas: el curso dura 3 años, han asistido más de 30 alumnas, que por lo general han hallado buenas colocaciones. Las condiciones de entrada son: haber cumplido 15 años y tener instrucción primaria, porque allí no se enseña sino la práctica de las labores que necesita saber una buena criada.

4.^a *Escuela de criadas de las diaconisas*, abierta en 1872 para 18 alumnas, y organizada definitivamente en 1875. Las dos últimas escuelas admiten internas.

Hay en Gothembourg una *Escuela práctica de criadas*, fundada en 1865 por el modelo de la de Stokolmo, con el doble objeto de formar buenas criadas y mujeres de su casa en las clases menos acomodadas. Puede recibir 27 alumnas, de las cuales 2 son supernumerarias y de pago. Han salido desde la fundación del establecimiento 150 jóvenes próximamente, de las cuales 80 entraron á servir: hay un lavadero y una panadería, que con las comidas que se venden á cierto número de estudiantes contribuyen en gran manera al sostenimiento de la escuela. Se ha establecido también en ella una casa-cuna para que las jóvenes aprendan á cuidar niños pequeños.

Hay escuelas de esta clase en muchas ciudades de provincia, y hasta en el campo.

Los asilos para la infancia, cuyo objeto es educar para criadas á las acogidas, son muy numerosos en todas las provincias. Indicaremos solamente el que en 1869 fundó la princesa Eugenia de Suecia, y que establecido primeramente en Stokolmo se trasladó después á la isla de Gotland, cerca de Fridhem, donde residía la fundadora. Recibe niñas pequeñas, á las que se da instrucción primaria, enseñándolas además labores de manos y las domésticas.

Escuelas de lechería.—Hay una en el instituto agrícola de Ultuna, y otra en Vergqvara, donde 12 alumnas aprenden gratuitamente á cuidar una granja y hacer queso, manteca, etcétera. El Estado concede á cada escuela una subvención anual de 3.000 coronas. También hay sociedades económicas que sostienen á su costa establecimientos de esta clase.

Escuelas dominicales y nocturnas.—Como en otros países, estas escuelas, que existen en casi todas las poblaciones de importancia, están dirigidas por señoras y señoritas de las clases

superiores. Las materias de enseñanza son: el domingo, religion y canto; los dias de trabajo, aritmética, caligrafía, ciencias naturales y costura: las clases duran generalmente dos horas.

Escuelas de repaso de ropa.—Como las precedentes, se han establecido en casi todas las poblaciones importantes, bajo la direccion gratuita de institutrices. Segun el nombre lo indica, su objeto es enseñar á las muchachas pobres á componer la ropa con esmero.

(Continuará.)

LAS TARJETAS DE AÑO NUEVO.

Siempre nos ha parecido costumbre frívola y molesta y gasto injustificado esa profusion de tarjetas que las gentes de cierta clase de la sociedad cruzan entre sí en la entrada de cada año nuevo.

Asombra la cifra á que se elevan los pequeños pliegos conteniendo dichas tarjetas que en esa época abruma al correo interior y exterior; y no es el menor de sus inconvenientes el entorpecimiento que producen en el reparto de la correspondencia. Tal vez algunas cartas urgentes y de importancia sufren retraso, porque los carteros tienen que hacer en esos dias un servicio superior á sus fuerzas.

Comprendemos y aplaudimos, como acto de benevolencia entre las gentes, el que al empezar un año nuevo y en los dias solemnes que recuerdan el nombre de las personas queridas ó que marcan un año más en su vida, se dirijan un saludo amistoso en cualquier forma que sea. Tal costumbre, léjos de censura, merece apoyo, porque de esas relaciones corteses depende á veces el que se arraiguen sentimientos y relaciones sociales que siempre conviene fomentar; pero esto, natural y propio entre parientes y amigos de verdadero afecto, extendiéndose á toda clase de conocimientos y amigos vulgares, se convierte en una vana fórmula que ningun resultado útil produce, y que solo sirve para ocupar tiempo, para gastar dinero, y á veces para suscitar quejas por olvidos que son inevitables cuando ese saludo en cartulina se extiende á todas nuestras relaciones.

Si algunas de dichas tarjetas se envian con verdadera intencion de un recuerdo amistoso, otras muchas, la mayor parte quizás, nada significan, y hasta á veces se envian sin conocimiento propio, pues suele entregarse á un escribiente la lista de visitas ó las tarjetas recibidas para que se haga la remesa de todas.

Entre los sacrificios á que nos sujeta ese tirano caprichoso que se llama la *moda*, pocos hay que tengan más molestias y ménos resultado útil que el consabido cambio de tarjetas de año nuevo.

Nuestra afición á cálculos sobre asuntos benéficos nos mueve á hacer una sencilla reflexion. Supongamos que hay en España 100.000 personas que gastan en el envío de esas tarjetas (hablamos de las inútiles) 5 duros cada año, entre el coste material de las mismas, sobres y correo, cuando no las lleva un criado. Nos parece que el cálculo no se tachará de excesivo, ni en el número de personas, ni en la cantidad.

Pues bien; si por impulso propio ó siguiendo las inspiraciones de una opinion pública más ilustrada ó las exigencias de la moda, que en tal caso aplaudiríamos, esas 100.000 personas prescindieran del cumplido vano de las tarjetas de año nuevo y destinasen á una obra benéfica los 100 rs. que economizasen, resultarían *diez millones de reales anuales* dados casi sin sacrificio.

Si cada individuo los repartiera en limosnas, podríamos calcular que habria cien mil familias que saludarian el año nuevo con alegría y asociando á ella un sentimiento de gratitud.

Si los diez millones se concentrasen en alguna asociacion benéfica creada al efecto, calcúlese cuántas empresas útiles en bien de nuestros semejantes podrian emprenderse y realizarse con diez millones anuales.

La idea no es nueva, ni somos los primeros á quienes se ha ocurrido. En un periódico hemos leído estos dias que el benemérito Senador D. Antonio Palau ha entregado 200 reales al Gobernador ó al Alcalde de esta Capital (no recordamos bien), con destino á un objeto benéfico, en equivalencia de igual cantidad que pensaba gastar, y no gastará, en repartir tarjetas de año nuevo.

¡Bien por el Sr. Palau! No nos admira, aunque nos complace mucho este rasgo original. Es como suyo; como de una persona harto bien acreditada en materias de beneficencia. Parécenos, con perfecta conviccion de no equivocarnos, que ningun amigo del Sr. Palau, si ha leído el suelto del periódico, se sentirá de no recibir el trozo de cartulina con el nombre de su amigo, y al contrario, aplaudirán el pensamiento.

¿Tendrá ese ejemplo imitadores? No abrigamos gran confianza. ¡Pueden tanto la rutina y la moda! Si las señoras, que son las que más ejercen el imperio en este punto y que tan ingeniosas suelen mostrarse para excitar la caridad y para ejercerla, aceptasen y difundiesen la idea, mucho habria adelantado para que se realizase, y para que esa contribucion de diez millones que se paga insensiblemente y sin objeto, se convirtiese en diez millones consagrados á la caridad.

FAUSTO.